



Decreto N° 660-601/23.-

DECRETO N° **12967** -DEvP.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC 2023

VISTO y CONSIDERANDO:

La finalización del mandato del Poder Ejecutivo prevista en el Artículo 149° de la Constitución de la Provincia, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

**ARTICULO 1°:** Aceptase, a partir de la fecha del presente Decreto, las renunciaciones presentadas por los funcionarios dependientes del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, que seguidamente se nominan, en los cargos que en cada caso se indica, agradeciéndoles los servicios prestados:

- 1) Ingeniera en Informática, MARIA BELEN CASTRO AGUERO, Directora Provincial de Servicios Basados en el Conocimiento;
- 2) CPN MARIA ALEJANDRA CHECA, Directora Provincial de Administración;
- 3) Sra. MARIA RAQUEL MORENO, Directora Provincial de Relaciones Institucionales;
- 4) Ingeniero Agrónomo CARLOS ANDRÉS LUQUE, Director Provincial de Control Productivo y Comercial;
- 5) Abogado LUCIANO FABIAN TULA, Director Provincial de Asuntos Jurídicos;
- 6) Ingeniero Agrónomo JUAN MANUEL CASASCO, Director Provincial de Desarrollo Ganadero;
- 7) Ingeniero Agrónomo JESUS FEDERICO MANERO, Director Provincial de Desarrollo Agrícola-Forestal;
- 8) Ingeniero Industrial JOSE GABRIEL GOMEZ, Director Provincial de Minería;
- 9) Abogado FACUNDO AGUSTIN LUNA, Director Provincial de Acción Cooperativa;
- 10) C.P. NOELIA SILVANA PORTALES, Directora Provincial de Inversión Local y PYMES;
- 11) C.P.N. MÓNICA ADRIANA SALAS, Directora Provincial de Agencia de Comercialización;
- 12) Licenciada en Administración de Empresas MARÍA JIMENA CABEZAS, Directora de Industria y Comercio;
- 13) Sr. JULIO CÉSAR FARFAN, Director de Agricultura Familiar;
- 14) Sr. HÉCTOR JOAQUÍN GUTIERREZ, Director de Desarrollo Económico-Social;
- 15) CPN ÁNGELES RAQUEL OJEA ZAMAR, Asesora;
- 16) Licenciada en Comercio Internacional GEOVANA ANTONELLA GURRIERI, Subdirectora de Parques Industriales;
- 17) Ingeniero Industrial JOSE ALBERTO PUGLIESE, Coordinador Técnico Administrativo;
- 18) Sr. CARLOS LORENZO APARICIO, Coordinador de Desarrollo Agrícola y Forestal;
- 19) Ingeniero Agrónomo RODRIGO DANIEL CORBALAN, Coordinador del Centro Foresto-Industrial Arrayanal;
- 20) Ingeniero Agrónomo DIEGO RAMIRO ALFONSO, Coordinador de Emergencias Agropecuarias;

COPIA DEL ORIGINAL



Dr. LUCIANO FABIAN TULA  
DIRECTOR PROVINCIAL  
DE ASUNTOS JURIDICOS

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



12967

-DEyP-

...CORRESPONDE A DECRETO N°

- 21) CPN MARIA DANIELA CONGIU, Coordinadora de la Secretaria de Minería e Hidrocarburos;
- 22) Ingeniero Agrónomo CESAR HUGO SANCHEZ, Coordinador de Agencia de Desarrollo de Puna;
- 23) Sr. CRISTIAN ALBERTO PEREZ, Coordinador de Agencia de Desarrollo de Quebrada;
- 24) Sr. JAVIER ANÍBAL GIUBERGIA, Coordinador de Agencia de Desarrollo de Ramal;
- 25) Sr. DIEGO ALBERTO GARCIA GOYENA, Coordinador de Agencia de Desarrollo de Valles;
- 26) Ingeniero Agrónomo ALVARO GABRIEL BRESSIA, Coordinador de Vitivinicultura;
- 27) Dr. PABLO GABRIEL READ, Juez Administrativo de Minas;
- 28) Técnico en Administración MARTIN CRUZ LUQUE, Presidente del Ente de Administración de Zonas Francas;
- 29) CPN JULIO RICARDO BENICIO, Director Titular en carácter de Vocal del Directorio de Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado;
- 30) Sr. PEDRO ANTONIO SEGURA LOPEZ, Director Titular en carácter de Vocal del Directorio de Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado;
- 31) Sr. OSMAR ANTONIO MONALDI, Director Titular en carácter de Vocal del Directorio de Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado;
- 32) Abogado EXEQUIEL JOSÉ LELLO IVACEVICH, Director Titular en carácter de Vicepresidente del Directorio de Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado;
- 33) Abogado GUILLERMO RAUL JENEFES, Síndico Adjunto de Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado;
- 34) Abogado DANIEL ENRIQUE MACHICADO, Síndico Titular de Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado;
- 35) Ingeniero Metalúrgico e Ingeniero Especialista en Vinculación y Gerencia Tecnológica HÉCTOR RAFAEL SIMONE, Presidente y Director General del Instituto Jujeño de Energías Renovables y Eficiencia Energética (IJEREE).

ARTICULO 2º: Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Pase al Boletín Oficial para publicación en forma íntegra, y a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, a sus efectos.-

*[Signature]*  
 C.P.N. JUAN CARLOS ABUD  
 MINISTRO DE DESARROLLO  
 ECONOMICO Y PRODUCCION

*[Signature]*  
 C.P.N. GERARDO RUDEN MORALES  
 GOBERNADOR



COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Dr. LUCIANO FABIAN TULA  
DIRECTOR PROVINCIAL  
DE ASUNTOS JURIDICOS